

CIRCULAR DISPOSITIVA No 0028

PARA: Todo el personal de la ESE Bellosalud
DE: ELIANA MARCELA RAMIREZ AMAYA
Subgerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Prohibición de movimientos de activos fijos y de control sin autorización del responsable del proceso.

LUGAR Y FECHA: Bello, 1 de octubre del 2024

Cordial Saludo,

Se le recuerda a todo el personal que, cualquier movimiento de los bienes de la ESEBELLOSALUD (ya sean activos fijos, o de control) deben ser solicitados a través del formato establecido para ello y no pueden ser movidos sin antes estar autorizados, por el responsable del proceso, quien a su vez les diligenciará y hará firmar el debido formato.

Atentamente,



ELIANA MARCELA RAMIREZ AMAYA
Subgerente Administrativo y Financiero